

Nombre del trámite: Cambio de Domicilio

Dependencia: Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Entidad federativa: Jalisco

Homoclave: JAL-Ipejal-DGF-022

Modalidad: No aplica

Personas que han visitado este trámite: 1

Cambio de Domicilio

El Fideicomisario en cualquier momento podrá actualizar su cambio de domicilio para su pronta localización por parte del IPEJAL, para el caso de la entrega de los recursos del SEDAR por haber cumplido algún requisito de retiro en el Reglamento de Operación.

¿Cuándo debo realizarlo?

Cuando un afiliado al SEDAR cambia de domicilio

¿Quién puede realizarlo?

El Fideicomisario

¿Qué obtengo?

Modificar el domicilio del afiliado registrado en el sistema del SEDAR

¿Cuál es su vigencia?

Hasta el fallecimiento del Fideicomisario

¿Cuánto cuesta?

Gratuito

¿Dónde puedo realizar el pago?

No aplica

¿Cuánto me tarda?

inmediato

Observaciones

sin observaciones

Fundamentos jurídicos

22 Cambio de Domicilio

- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal

Tipo de ordenamiento: Ley

Nombre del ordenamiento: Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Artículo: 171

- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal

Tipo de ordenamiento: Reglamento

Nombre del ordenamiento: Reglamento para la Operación del Fideicomiso Público denominado Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro SEDAR

Artículo: 16

Fracción: Último párrafo

Criterios de resolución

- cualquier persona que tenga una cuenta individual en el SEDAR

Documentos o requisitos

1.- Mostrar original de una identificación oficial vigente (credencial de elector, pasaporte mexicano o cédula profesional.

1.- Nombre del requisito: identificación vigente

- Tipo de documento: Comprobante
- Breve descripción del documento: Comprobante de datos personales del Fideicomisario.
- Presentación: Original y Copia
- Dato utilizado del requisito: Nombre Completo, Fecha de nacimiento, CURP y firma.
- ¿Se puede recibir electrónicamente? No
- Forma de acceso electrónico: No
- ¿Requiere almacenar el dato? Sí
- Uso adicional en procesos internos.- Digitalización en el expediente electrónico del Fideicomisario, en Laser Fiche.

Formas de presentación

- **Presencial**

Pasos por realizar:

1. Presentarse en el Centro de Atención del SEDAR con una identificación Oficial Vigente.

- **En línea**

Pasos por realizar:

1. Mí CUENTA Ipejal
2. Pestaña SEDAR
3. Cambio de domicilio

- **Aplicación móvil**

Pasos por realizar:

1. No aplica

- **Telefónica**

Pasos por realizar:

1. Marcar al número 3332080385 y extensiones 1072
2. Serie de preguntas para corroborar que sea la persona

- **SMS**

Pasos por realizar:

1. No aplica

¿Dónde puedes realizarlo?

Edificio Central del IPEJAL

- **Edificio Central del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco**

Tipo de oficina: SEDAR

Teléfono: (33) 3208 0340, **extensión:** 1074, 1075, 1078, 1090

Domicilio: Calle Magisterio 1155, Observatorio, 44266 Guadalajara, Jal.

Entre las calles: Durango y Zacatecas

Calle posterior: Rafael Camacho

Descripción de ubicación: Enfrente de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

Horarios

Horario de atención: 08:00 a 16:00

Días de atención: lunes, martes, miércoles, jueves, viernes

Horario de recepción: 10:00 a 16:00

Días de atención de recepción: lunes, martes, miércoles, jueves, viernes

Horario de entrega: 10:00 a 16:00

Días de atención de entrega: lunes, martes, miércoles, jueves, viernes

22 Cambio de Domicilio

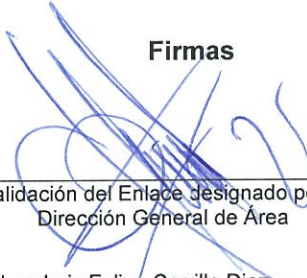
Firmas



Elaboración del Servicio Público
Responsable del Trámite o Servicio

Nombre: María Cristina Sandoval Ortiz

Cargo: Coordinadora de SECAR



Validación del Enlace designado por la
Dirección General de Área

Nombre: Luis Felipe Carrillo Díaz

Cargo: Director de la Unidad de Estudios
Económicos



Autorización de: Director General de Área

Nombre: Martín Ernesto Gudiño Chávez

Cargo: Director General de Finanzas